



**RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 112-SCM-2019.**

Alausí, 19 de septiembre de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el jueves 19 de septiembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:** considerando el Art. 57 literal a), h), 256, del COOTAD, Informes mediante memorando N° 0369-DF-GADMCA, y 384-DF-GADMCA-2019, suscrito por el director financiero; por mayoría el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar la reforma presupuestaria al presupuesto del ejercicio económico 2019, constante en los informes financieros memorando N° 0369-DF-GADMCA, y 384-DF-GADMCA-2019, suscrito por el director financiero. Art.- 2.- Cúmplase y notifíquese.

Adjunto informe.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.



Planificación  
  
19/09/2019  
09 H43

